

## FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del tercer día del mes de marzo del año dos mil catorce, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A., con la asistencia de la siguiente accionista: la señora Doctora María Delia Aguirre Medina, quien concurre con quince mil doscientas (15.200) acciones de su propiedad. También se encuentra el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Vicepresidente de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, y, actúa como Secretario el Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Vicepresidente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta quince mil doscientas (15.200) acciones, que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el 13 de Febrero del 2014, la misma que es del tenor de lo siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTERA JAMBELI FRUJASA C. A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 3 de Marzo del 2014, a las 14h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Ratificar implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. 2. Informes de los

señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012. 3. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012; y, distribución de beneficios sociales. 4. Efecto Patrimonial por implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 13 de Febrero del 2014 FRUTERA JAMBELI FRUJASA C. A. Ab. Roberto Ponce Noboa PRESIDENTE". El Presidente toma la palabra y manifiesta que en lo referente a la hora de la convocatoria se extendió una FE DE ERRATAS, la misma que es al tenor de lo siguiente: "FE DE ERRATAS En relación con la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FRUTERA JAMBELI FRUJASA C. A. publicada el jueves 13 de febrero en el Diario EXPRESO se hace la siguiente precisión: la hora de la junta es a las 15h00 y no a las 14h00." Una vez concluida la lectura, se pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una analizado, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Ratificar** la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012. El Presidente pone a conocimiento el tercer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Tercero.- Aprobar** el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012, en los mismos que se refleja una pérdida por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Una vez leído y analizado el documento pertinente, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Cuarto.- Aprobar** el Efecto Patrimonial por implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los

accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.



Ab. Roberto Ponce Noboa  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**



Eco. Francisco Lascano Yela  
**SECRETARIO DE LA SESIÓN**